Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**23**	**de**	**noviembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12.14-0213		09 noviembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003949 **y No.** 5600042018- **Apropiación Presupuestal.** 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/02/04 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA BP/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ENTES PUBLICOS Y TRANS
Proyecto: PI43101737/1/2/02/04 Realizar la gestión de la información resultado de las distintas observaciones y análisis para fomentar la participación y el control de las partes interesadas.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP PI43101737/1/2/02/04
Realizar la gestión de la información resultado de las distintas observaciones y análisis para fomentar la participación y el control de las partes interesadas.
Posición Presupuestaria: 2- 320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ENTES PUBLICOS Y TRANS
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 Cali Valle Teléfono. 6200000
Contratista	EVELIN BARROS GARCIA ABOGADA C.C. 1.112.765.619 de Cartago, Valle del Cauca Teléfono. 3105107361

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en noviembre **2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre de 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con la implementación de la política pública de la transparencia y la integridad, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **noviembre de 2022**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones Específicas Contractuales, durante el Periodo ejecutó las Siguientes Actividades:

Participó en la mesa de trabajo del Equipo de e Asistencia Técnica, donde se trataron temas como: la continuación de la contratación y aspectos específicos de la Feria para la Trasparencia; la anterior Mesa de trabajo fue dirigida por la Coordinadora del Proyecto Daniela Aguirre, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública; seguidamente realizó mesa de trabajo con el Municipio de Toro mediante la aplicación Meet;

con el propósito de actualizar Socializar el estado de la rendición de cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió contratista del Municipio Mariano Parra, y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 569 del 2022, asi mismo realizó mesa de trabajo con el Municipio de la Victoria de manera presencial con el propósito de actualizar Socializar el estado de la rendición de cuentas; a dicha Mesa de Trabajo la secretaria de planeación del Municipio Paola Rentería, y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 570 del 2022, continuando con sus obligaciones realizó mesa de trabajo con el Municipio de Versalles mediante la aplicación Meet; con el propósito de actualizar los 3 elementos fundamentales (Información, Dialogo y Responsabilidad) de la rendición de cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió contratista del Municipio Diana Marcela García, y la funcionaria Evelin Barros García, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 589 del 2022; así mismo Participó en la capacitación orientada por la función pública sobre la elaboración de la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Participó de manera virtual en la séptima versión de la Feria para la Transparencia y Servicio de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual fue liderada y ejecutada la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de quien suscribe Jefe el Doctor Oscar Eduardo Vivas Astudillo; Realizó; Realizó Actas No. 569, 570 y 589; mesa de trabajo, toro, la victoria, versalles; Envio información importante a los municipios asistidos sobre el tema de Rendición de cuentas, finalmente Realizó de manera continua la difusión por medio de mis redes sociales de la información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle, Las anteriores Actas reposan en la carpeta del proyecto Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021. TRD 1.05-51.20. - TRD 1.05-27.39. MIPG- TRD 1.05-02.38.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en Gestión Documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista anexa para el mes de noviembre del 2022 soportes de afiliación de salud, pensión y ARL (Coosalud- Porvenir- Positiva); según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	6.600.00
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	6.600.00
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000
Valor total ejecutado	3.300.000
Valor saldo por ejecutar	3.300.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	05	de	diciembre	de	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

23	días del mes de	noviembre	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.768 de Cali Valle
SUPERVISOR